

AUDITORIA INTERNA

1. MISION

Ejercer un control deliberado de los actos administrativo de la Institución, de conformidad, con las normas de auditoria generalmente aceptadas.

2. OBJETIVO

Ejercer el control sobre las operaciones en ejecución, sin que esto signifique controles previos ni participación en los procesos administrativos, verificando las obligaciones y el pago de las mismas con el correspondiente cumplimiento de la entrega a satisfacción de bienes, obras, trabajos y servicios, en las condiciones, tiempo y calidad contratados.

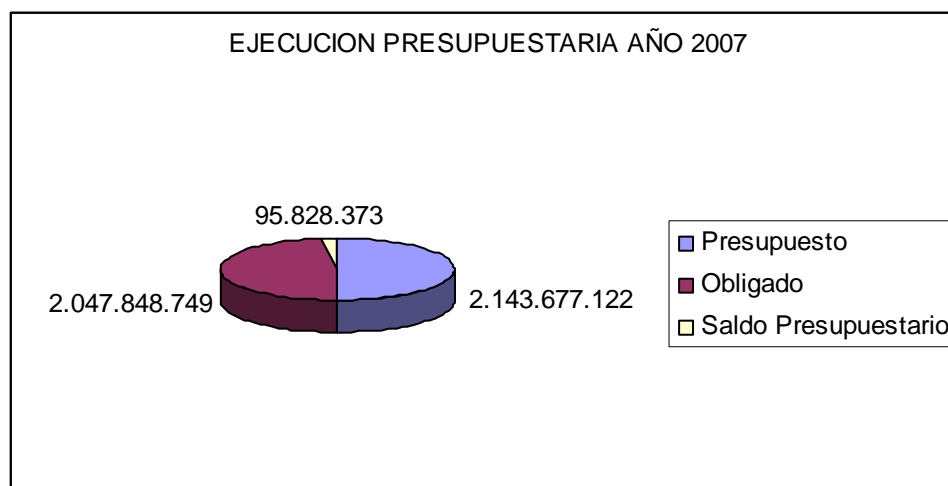
3. FUNCIONES

- El control contable, en pro de la veracidad de los registros e Informes, con la cobertura y la profundidad prevista en el Plan de Trabajo Anual.
- La orientación del examen objetivo, sistemático y/o administrativo efectuadas con posterioridad a su ejecución.
- El control del cumplimiento de las leyes y normas que regulan las operaciones de los organismos y entidades.

4. ACTIVIDADES CUMPLIDAS.

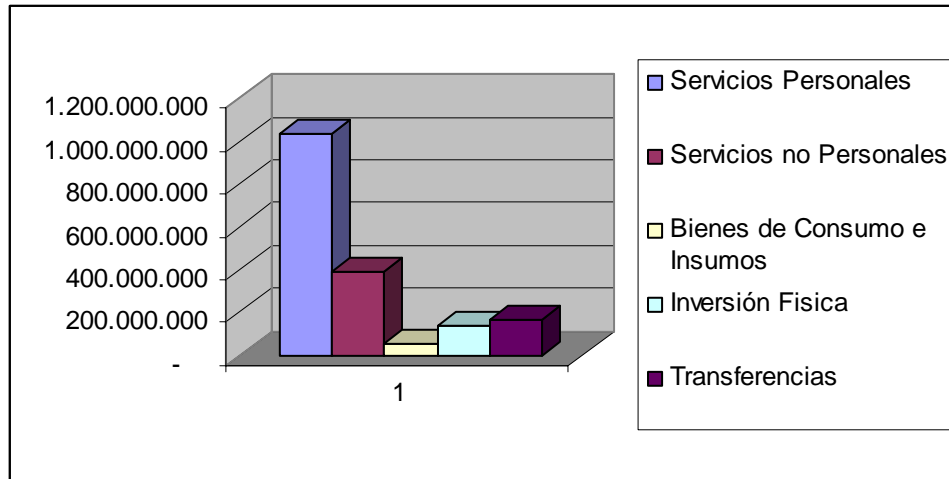
a) CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Del importe total Presupuestado para el Ejercicio Fiscal 2007 de G. 2.143.677.122 ha obligado G. 2.047.848.749. La diferencia constituye el saldo del presupuesto que representa G. 95.828.373, como se refleja en el siguiente grafico:

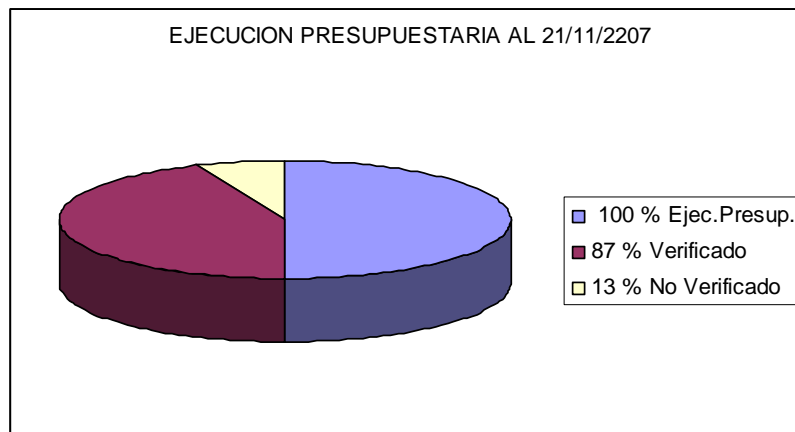


Del total Obligado de G. 2.047.848.749, Auditoria Interna ha verificado el importe de G. 1.781.628.412 lo que representa el 87 % del monto obligado, cumpliendo con el Plan de Trabajo Anual y el cronograma de trabajo para el Ejercicio Fiscal 2007.

A continuación se detallan en el grafico lo expuesto anteriormente:



El gráfico demuestra el porcentaje de control efectuado con relación al presupuesto ejecutado.



b) CONTROL FINANCIERO

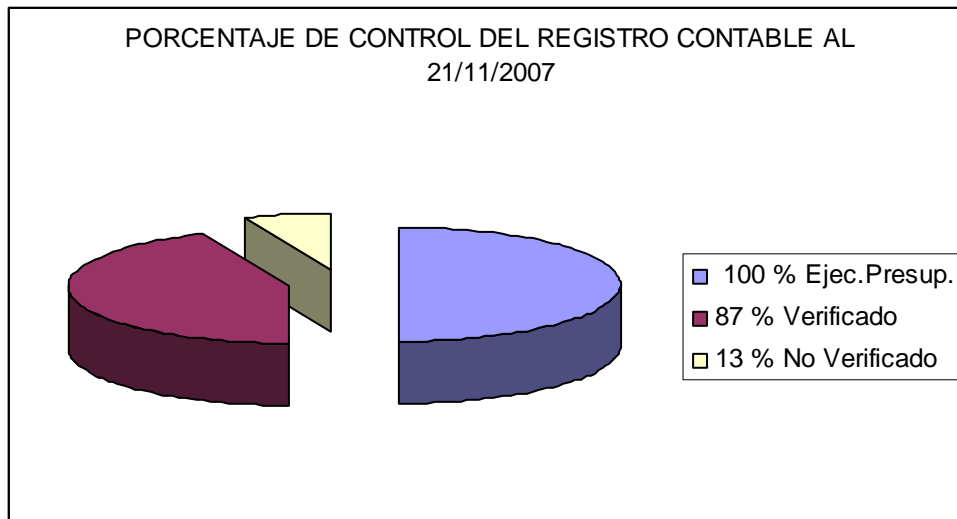
Se ha realizado control mensual del saldo disponible en la Cuenta Corriente No. 928.019/4 habilitada en el Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Trabajo aprobado para el ejercicio vigente.

c) CONTROL DEL REGISTRO CONTABLE

Tiene por objetivo que las operaciones de ingresos y egresos se registren de conformidad normas legales que rigen para el sector público y complementariamente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).

Del total obligado por la UAF –Seprelad al 31 de diciembre de 2007, Auditoría Interna ha verificado los 87 % de los registros contables realizados en el Sistema integrado de Contabilidad (SICO), en cumplimiento del plan de trabajo anual.

En el siguiente gráfico se demuestra el porcentaje de control sobre las operaciones contables registradas en el SICO (Sistema Integrado de Contabilidad).



d) CONTROL DE RECURSOS HUMANOS

Se verificó el área de Recursos Humanos, dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Trabajo Anual.

El control se centralizó en el personal permanente, comisionado y contratado de la UAF-Seprelad, que perciba sus salarios de acuerdo al anexo de personal y al contrato suscripto en su caso, que los nombramientos se adecuen a las normas legales vigentes para el sector público, que el personal asignado a una tarea determinada este efectivamente prestando servicios, que registren su asistencia a través de medios electrónicos y físicos reglamentados por la máxima autoridad, que exista y se de cumplimiento al reglamento interno del personal.

e) INFORMES DE EVALUACIÓN

Se ha remitido a la máxima autoridad de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, los informes correspondientes de 2do, 3er y 4to. Trimestre correspondiente al ejercicio 2007, en cumplimiento del Artículo 10 del Decreto No. 1249/2003, que dice:

Asimismo, se han remitido los Informes semestrales a la máxima autoridad de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sobre el grado de cumplimiento del plan de trabajo anual durante el respectivo semestre, en cumplimiento al Artículo 19 del Decreto No. 1249/03 que expresa: **Durante del mes siguiente de la terminación de cada semestre calendario, el jefe de Auditoría Interna Institucional informará en forma simultanea a la máxima autoridad de los organismos y entidades, al Sindico de la Institución y a la Auditoría General del Poder Ejecutivo sobre el grado de cumplimiento del plan de trabajo anual durante el respectivo semestre.**

f) ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2008

Se ha elaborado el Plan de Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2008, y fue aprobado por Resolución de la Dirección General No. 253 de fecha 31 de octubre de 2007, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo No. 16 del Decreto 1249/2003 "Por cual se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera Estado"**.

g) PARTICIPACIÓN DE AUDITORIA INTERNA

1. Manual de Validación de ROS.

Participación activa en la formulación de normas y procedimiento dirigido a diseñar y mejorar el sistema validación de los ROS (Registros de Operaciones Sospechosas) que recibe el Departamento de Análisis Financiero de los Sujetos Obligados, y que constituye un instrumento de suma importancia debido a que la validación otorga prioridad baja, media y alta para el inicio del análisis correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el **Artículo 13 del Decreto No. 1249/03 mencionado.**

2. Manual de Organización y Funciones

Se participó en la corrección del proyecto de Manual de Organización y Funciones del Departamento de Análisis Financiero y de Auditoría Interna, en cumplimiento del **Artículo No. 13 del Decreto No. 1249/03.**

h) DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Se ha elevado a la máxima autoridad de la Institución el Dictamen de Auditoría Interna que incluye la opinión del Auditor Interno, examen que fue efectuado de acuerdo a las normas que rigen para el sector público y la Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).

5. CONCLUSIÓN

Auditoría Interna, dio cumplimiento de forma general con el Plan de Trabajo Anual aprobado, debido a que ha abarcado las áreas previstas de control y los mismos fueron aplicados con los conceptos establecidos en las normas previstas para el sector público y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA).